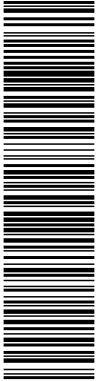


DOCUMENTO _BASES: 2019_02_PLIEGO_TÉCNICAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V529E-F27XX-HCNQK</b> Fecha de emisión: 23 de julio de 2019 a las 10:53:31 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 23/07/2019 10:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2019 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 86326\_V529E-F27XX-HCNQK\_493EB856922B4069054EB9035F5488F6D9704) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seportal1-consejo.comarcas-el-bierzo.es>



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Asunto: SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AUTOMÓVIL PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Expediente: **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2019/2**

### **Primera. Objeto**

Este pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas que ha de reunir el vehículo todoterreno, tipo pick-up, de doble cabina, objeto del presente suministro, conforme a las características que figuran en el presente pliego.

### **Segunda. Características**

El vehículo deberá ser nuevo, correspondiendo a un vehículo todoterreno pick-up 4X4, doble cabina, transformado para coche de bomberos.

Las características mínimas que ha de reunir el vehículo son:

#### • GENERALES

#### Vehículo

- o Todoterreno pick-up doble cabina
- o Color blanco
- o Tapicería en color oscuro (no color blanco/claro)
- o Rotulación con anagrama Consejo Comarcal de El Bierzo

#### Motor

- o Potencia CEE, a partir de 100KW/140 cv
- o Cilindrada superior a 2000 cm<sup>3</sup>

#### Consumo y emisiones

- o Consumo combinado inferior a 9,0 l/100 km con diesel
- o Clasificación de emisiones EURO 6

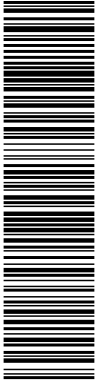
#### Transmisión

- o Cambio manual o automático
- o Caja transfer con velocidades largas y cortas (reductora)
- o Sistema de tracción 4WD (tracción a las cuatro ruedas, 4x4)
- o Diferencial trasero bloqueable

#### Suspensión

- o Suspensión especial para servicios pesados

DOCUMENTO _BASES: 2019_02_PLIEGO_TÉCNICAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V529E-F27XX-HCNQK</b> Fecha de emisión: 23 de julio de 2019 a las 10:53:31 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 23/07/2019 10:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2019 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 86326/V529E-F27XX-HCNQK-493EBE693922B40690354EB9035488F6D9704) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seportal1-consejo.comarcas-el-bierzo.es>



Frenos

- o Delanteros: discos ventilados
- o Posteriores: tambor

Neumáticos

- o Llantas mínimo de 17"
- o Rueda de repuesto de dimensiones normales

Acceso

- o 3 juegos de llaves (mínimo 2 con mando a distancia)
- o Número de puertas: 4 (dos delanteras y dos posteriores)

Dimensiones

- o Longitud total (sin bola remolque): entre 5200 y 5400 mm
- o Anchura total: entre 1800 y 1900 mm
- o Distancia entre ejes: menos de 3100 mm
- o Distancia mínima al suelo: mayor de 250 mm
- o Angulo de ataque: mayor de 30°
- o Angulo de salida: mayor 25°

Equipamiento exterior

- o Retrovisores exteriores eléctricos y calefactables.
- o Luces antiniebla anteriores y posteriores.

Equipamiento interior

- o Dirección asistida
- o Climatizador manual
- o Entrada auxiliar de 12v (al menos una)
- o Elevallas eléctricos
- o Juego de triángulos de señalización
- o Alfombrillas de goma
- o Radio CD y MP3

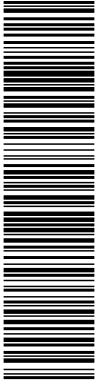
Seguridad

- o Airbags de conductor y copiloto
- o Cinturones de seguridad con pretensores y regulables en altura
- o Sistema de control de estabilidad (ESP, VSC o similar)
- o Sistema de control de tracción (TCS, TRC o similar)
- o Sistema de antibloqueo de frenos (ABS o superior)
- o Distribución electrónica de la frenada (EBV, EBD o similar)
- o Sistema de asistencia a la frenada (BA, BAS o similar)
- o Sistema de asistencia de estabilidad de remolque (TSA, TSC o similar)

- ESPECÍFICAS

Equipamiento interior

DOCUMENTO _BASES: 2019_02_PLIEGO_TÉCNICAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V529E-F27XX-HCNQK</b> Fecha de emisión: 23 de julio de 2019 a las 10:53:31 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 23/07/2019 10:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2019 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 86326\_V529E-F27XX-HCNQK\_493EBE8593922B40690354EB9035F488F6D9704) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seportal1-consejo.comarcas-el-bierzo.es>



- o Pre-instalación de emisora (la emisora la proporcionará la entidad contratante)

Equipamiento exterior

- o Bola de remolque, con conexiones eléctricas, desmontable manualmente
- o Cabrestante delantero

Carrozado

- o Parte trasera con capota cubierta tipo *hard top* rígida, con ventanas laterales y ventana trasera
- o Piso en zona trasera de carga con protector

Equipo motobomba con depósito

- o Bomba de alta presión con las siguientes características mínimas:
  - Presión máxima: 13 bares
  - Caudal máximo: 230 litros/minuto
  - Potencia: 5,5 cv
- o Depósito con las siguientes características mínimas:
  - Capacidad: 500 litros
  - Rompeolas interno contra el balanceo
  - Toma de agua exterior

**Tercera. Precio**

El precio máximo del suministro descrito en los apartados anteriores será de treinta y cinco mil euros (35.000,00 €), I.V.A. incluido.

**Cuarta. Condiciones generales del contrato**

El precio del contrato incluye:

- o Gestión de compra y matriculación
- o Impuesto de matriculación
- o Impuesto de circulación
- o Preparación y entrega del vehículo

**Quinta. Garantía**

El vehículo suministrado, así como sus componentes, tendrán una garantía mínima de dos años, a partir de la fecha de recepción del vehículo.

**Sexta. Plazo de entrega**

El plazo máximo de entrega será de un mes, contado desde la notificación de la adjudicación del contrato.

Ponferrada, julio de 2019